

ASUNTO: Presentación declaraciones.
PERIODO: 4° TRIMESTRE 2015 (octubre-noviembre-diciembre)

FECHA PRESENTACION: 20/01/2016

RETENCIONES IRPF (MOD. 111): Si sus nóminas son procesadas por nuestro Departamento Laboral, necesitamos que nos faciliten solamente los pagos efectuados durante el trimestre a profesionales y copias de las facturas recibidas de algún contribuyente que este en módulos sujeto a retención.

RETENCIONES SOBRE ALQUILERES (MOD. 115): Importe total de los alquileres satisfechos durante los meses de **octubre-noviembre-diciembre**.

RETENCIONES RENDIMIENTOS DE CAPITAL (Mod. 123): Importe de las retenciones efectuadas por dividendos e intereses satisfechos en **octubre-noviembre-diciembre**.

FECHA PRESENTACION: 01/02/2016

PAGOS FRACCIONADOS ESTIMACIÓN DIRECTA (Mod. 130): Necesitamos nos facilite los ingresos, compras y gastos del trimestre.

IVA REGIMEN GENERAL (MOD. 303): Facilítenos base y tipo del IVA repercutido del trimestre, base e importe de IVA soportado del trimestre.

PAGOS FRACCIONADOS MODULOS (MOD. 131) e IVA MODULOS (MOD.311): Disponemos de los datos necesarios para confeccionar su declaración, que presentaremos en su entidad bancaria si antes del día 14/01/16 no recibimos orden en contrario. **Si su actividad está comprendida entre las sujetas a retención facilítenos copia de las facturas emitidas por usted.**

ADQUISICIONES Y ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS (MOD. 349): Si durante el trimestre ha efectuado entregas o adquisiciones intracomunitarias deberá facilitarnos fotocopias de las facturas correspondientes.

Mérida, 08 de Enero de 2016



ASESORES EMPRESARIALES ASOCIADOS, S.L.